

FORO PÚBLICO

Periódico Sindical de UGT Servicios Públicos Asturias. Franqueo concertado nº 31/124

Nº 61. Año 2021

Siempre Servicios Públicos



Servicios
Públicos

Asturias

DÓNDE ESTAMOS:

Si necesitas contactar con UGT Servicios Públicos Asturias nos puedes encontrar en :

Sede regional UGT Servicios Públicos Asturias en Oviedo

Plaza General Ordóñez, 1 - 6ª - 7ª planta, 33005 Oviedo

Tfno: 985 25 33 98 · Fax: 985 25 80 69

www.fespugtasturias.com

www.facebook.com/fspugtasturias

Sectores UGT Servicios Públicos Asturias:

Sector de Administración Local:

- Plaza General Ordóñez, 1 - 6ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 96 57 40 · Fax: 985 25 80 69
e-mail: fesp.local@asturias.ugt.org

Sector de Administración Autonómica:

- Plaza General Ordóñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 96 57 39 · Fax: 985 23 58 41
- Edificio Administrativo de Usos Múltiples (EASMU)
C/ Trece Rosas 2, planta -1, sector dcho. 33005 Oviedo
Tfno: 985 96 38 77 · Fax: 985 96 39 09
e-mail: fesp.autonomica@asturias.ugt.org

Sector de Enseñanza:

- Plaza General Ordóñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 23 52 75 · Fax: 985 23 58 41
e-mail: fesp.educacion@asturias.ugt.org

Sector de Administración General del Estado:

- Plaza General Ordóñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 25 33 77 · Fax: 985 23 58 41
e-mail: fesp.age@asturias.ugt.org

Sector de Sanidad:

- Plaza General Ordóñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 25 14 34 · Fax: 985 23 58 41
e-mail: fesp.sanidad@asturias.ugt.org

Sector de Dependencia e Intervención Social:

- Plaza General Ordoñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 25 33 98 · Fax: 985 23 58 41
e-mail: fesp.dependencia@asturias.ugt.org

Sector Postal:

- Plaza General Ordoñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 25 33 98 · Fax: 985 23 58 41
- C/ Alonso Quintanilla 1, 2ª planta, 33002 Oviedo
Tfno: 985 22 98 35
e-mail: fesp.correos@asturias.ugt.org

Sector de Servicios a la Comunidad:

- Plaza General Ordoñez, 1 - 7ª planta, 33005 Oviedo
Tfno: 985 25 33 98 · Fax: 985 23 58 41
e-mail: fesp.scomunidad@asturias.ugt.org

Comarcas UGT Servicios Públicos Asturias:

•Avilés

Plaza del Vaticano, s/n 3º, 33401 Avilés
Tfno.684 62 43 82 · Fax.: 985 52 50 85
e-mail: fesp.aviles@asturias.ugt.org

•Gijón

C/ Pintor Mariano Moré, 22 entlo. 33206 Gijón
Tfno.: 985 35 56 56 · Fax.: 985 35 11 68
e-mail: fesp.gijon@asturias.ugt.org

•Nalón

Plaza de la Salve, s/n, 33900 Sama de Langreo
Tfno./ Fax.: 985 69 90 32
e-mail: fesp.nalon@asturias.ugt.org

•Caudal

Plaza del Mercado, s/n, 33600 Mieres
Tfno.985 46 79 52 · Fax.: 985 46 73 47
e-mail: fesp.caudal@asturias.ugt.org

•Oriente

C/ Posada Herrera, 3-bajo
, 33500 Llanes
Tfno./ Fax.: 985 40 12 95
e-mail: fesp.oriente@asturias.ugt.org

•Occidente

C/ Vallina, s/n, 33710 Navia
Tfno./Fax: 985 63 14 35
email: fesp.occidente@asturias.ugt.org

•Sur-occidente

C/ Pintor Luis Álvarez, 8 bajo, 3800 Cangas del Narcea
Tfno./Fax: 985 81 22 30
e-mail: fesp.suroccidente@asturias.ugt.org

•Siero-Piloña

C/ Fuente Boladro 4, bajo, 33510 Pola de Siero
Tfno.: 985 72 13 22 · Fax: 985 72 28 17
e-mail: fesp.siero@asturias.ugt.org

EDITORIAL

Estamos a punto de iniciar un nuevo año que sigue marcado por las consecuencias de la pandemia. La realidad es tozuda y está claro que tenemos que convivir con nuevas realidades, adaptarnos a situaciones más o menos costosas y asumir que, en mayor o menor medida, nos ha cambiado la vida. Indudablemente esta pandemia ha tensionado buena parte de los servicios públicos, ha puesto en evidencia fortalezas y debilidades y, a partir de ahí, tenemos que actuar.

Desde siempre esta Federación ha apostado por servicios públicos eficientes, de calidad, bien dotados y por todas las personas que hacen posibles estos servicios. Repetiremos hasta la saciedad que apostar por los servicios públicos genera riqueza, genera bienestar y aporta dignidad a la sociedad.

En esta época del año en la que los presupuestos de las diferentes administraciones están siendo negociados vemos como de manera reiterada y no casual ni gratuita, desde diferentes ámbitos se pone el acento en el gasto que supone el coste del personal de los servicios públicos. Ahora bien, nadie añade a estas informaciones por un lado la riqueza que genera ese personal, parece una obviedad recordar que se cotiza a la seguridad social, se paga el IRPF correspondiente... Y, por otro lado que todos y cada uno de estos trabajos, sean de gestión pública o privada, nos ayudan a superar las situaciones de adversidad que tenemos que afrontar como sociedad y como individuos.

El nuevo año 2022 nos va a seguir exigiendo como federación que continuemos luchando por nuestros derechos, que negociemos hasta la extenuación lo que consideremos irrenunciable y que nos movilizemos cuando sea necesario. Para todo esto es imprescindible tu apoyo, si algo hemos aprendido en más de 130 años de historia es que ningún derecho se consiguió sin pelearlo y que ningún derecho es eterno.

Dadas las fechas desde UGT Servicios Públicos Asturias te deseamos salud, fuerza y ánimo para este año 2022 y, siempre SERVICIOS PÚBLICOS!!!



UGT Servicios Públicos Asturias

Pza Gral Ordóñez 1, 6ª y 7ª plantas
33005 Oviedo
Tfno.: 985 25 33 98
Fax: 985 25 80 69

www.fespugtasturias.com

e-mail: fesp.imagen@asturias.ugt.org
Depósito Legal: AS 1537-1999

Edita: UGT Servicios Públicos Asturias

Foro Público no comparte necesariamente la opinión de sus colaboradores

ÍNDICE

EDITORIAL:

Siempre servicios públicos.

UGT SERVICIOS PÚBLICOS ASTURIAS:

Somos UGT Servicios Públicos Asturias.

IGUALDAD:

Un año después de la publicación de dos RD que han supuesto un gran avance en lo referido a Planes de Igualdad.

AUTONÓMICA:

Renovada la sección sindical del ERA

ENSEÑANZA:

La nueva normativa en los centros educativos no universitarios.

SERVICIOS a la COMUNIDAD:

Importantes mejoras en el Convenio Colectivo de FCC-Oviedo.

UGT logra la delegada sindical en URBASER Gozón.

DEPENDENCIA E INTERVENCIÓN SOCIAL:

Convenios colectivos y elecciones sindicales.

POSTAL:

Seguimos denunciando el deguace de Correos.

Aprobada Proposición No de Ley, en la Junta General del Principado de Asturias en defensa del Servicio Público de Correos

AGE:

Elevada edad y falta de personal, conclusiones del estudio de ACAIP-UGT sobre la plantilla del Centro Penitenciario de Asturias.

Ahora o nunca, Agencia Estatal de la Seguridad Social.



Renovada la SECCIÓN SINDICAL DE UGT-ERA

Secretaría General:

Jessica Fuentes Rivas,
TCAE Aurora Álvarez

Secretaría de Organización:

Begoña E. de Ponga García,
Trabajadora Social Sta. Teresa

Secretaría de Acción Sindical

Isabel Patricia Arias Caunedo,
TCAE Grado

Responsable de Personal Funcionario ERA:

M^a Serafina Muñiz López,
funcionaria

Vocalías:

Eva M^a Alonso García,
TCAE Canapés

M^a del Mar Llorente Fernández,
TCAE Laviana

Inmaculada Villaverde Miranda,
Trabajadora Social, Valentín Palacio

José Ignacio Iglesias Piñeirua,
Ingeniero Técnico, Oficina Técnica Servicios
Centrales

Mercedes López Martínez,
Cocinera Sta. Teresa

Ana Isabel Ríos Corral,
TCAE La Mixta

M^a del Mar Fernández Riesco,
TCAE Riaño

M^a Antonia Morán Reguera,
Trabajadora Social, Pravia

Ana Belén Álvarez Suárez,
TCAE Tineo

M^a Teresa Vega Ferro,
TCAE Infiesto

Josefa Vega Collar,
TCAE Belmonte

Servanda Vega Fulgueiras,
TCAE Mieres

Juan José Suárez Álvarez,
Ordenanza, Sta. Teresa

El pasado jueves día 7 de octubre se renovó la sección sindical de UGT en el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, (ERA), adscrito a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

Hablamos con Jéssica, Secretaria General de la sección sindical, que nos acerca a la realidad de la sección sindical.

.- Vamos a empezar describiendo el ámbito de la sección sindical: tipología y número de centros de trabajo, categorías laborales...

El ámbito de la sección sindical abarca recursos asistenciales como Centros Polivalentes de Recursos (Residencias, Centros de Día y Centro Sociales), apartamentos en Oviedo y Gijón, así como los servicios centrales del ERA. En total hay 29 centros repartidos por casi la totalidad de la geografía asturiana.

El personal con el que se cuenta para la gestión y el funcionamiento de dichos centros engloba personal sanitario (médicos, enfermeros y TCAE), resto de técnicos: Directoras/es de los centros, psicólogos/as, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadoras/es sociales, animadoras/es socioculturales.

**JÉSSICA,
S^a General de la
Sección
Sindical de
UGT ERA,
afrenta con
ilusión esta
nueva etapa.
Cuenta con un
equipo en el que
se combina
experiencia y
renovación,
en el que están
presentes un
buen número de
categorías
profesionales y
de centros de
trabajo.**

También gobernantas, operarias/os de servicio, personal de cocina, personal de mantenimiento, personal administrativo y resto de técnicos de gestión.

.- Una de las características del ámbito es la existencia de centros a lo largo de toda Asturias, así como de problemáticas específicas, puntuales y urgentes en cada centro, ¿cómo se aborda y se llega a todo?

En esta nueva ejecutiva de sección sindical hemos intentado integrar afiliadas/os de la gran mayoría de los centros de trabajo, que serán en principio los encargados de recabar toda la información y todas las inquietudes de sus respectivos centros de trabajo para trasladarlo a nuestros miembros del comité de empresa y a las compañeras que llevamos más directamente las negociaciones con Gerencia.

.- ¿Cuáles son los objetivos que os marcáis para los próximos años, los temas a los que se debe hacer frente?

Uno de nuestros objetivos prioritarios es el permanente contacto con las/os afiliadas/os y con el resto de trabajadoras/es en todos y cada uno de los distintos centros de trabajo, conllevando esto un calendario permanente de visitas a los mismos.

Como secretaria general de la sección sindical me parece muy importante no olvidarnos de los centros sea cual sea su número de trabajadores ni su localización geográfica.

.- En septiembre de 2020 (tras tener que suspenderse en marzo) se celebraron las elecciones sindicales, realmente fueron

especiales por las circunstancias que estábamos viviendo. UGT, por responsabilidad, coherencia y respeto, ante la situación de pandemia, no hizo ningún acto electoral presencial. ¿Cómo vivisteis ese proceso?

Lógicamente la situación vivida durante la pandemia afectó también a la actividad sindical, no pudiendo realizar visitas presenciales en unos momentos de extrema dificultad. Tuvimos que desarrollar nuestra creatividad haciendo uso de nuevas tecnologías difundiendo videos con nuestras propuestas.

No podemos olvidarnos que estamos trabajando en unos centros donde viven personas muy vulnerables por edad, en unos momentos en los que inicialmente a parte la falta de material como EPIs, etc nadie sabía cómo enfrentarse a la pandemia.

.- Jéssica ¿cómo vives esta nueva etapa?

Me encuentro muy ilusionada en esta nueva etapa rodeada de un equipo de personas entre las que se encuentran tanto compañeras/os veteranos como otras personas completamente nuevas, dándose a su vez un profundo rejuvenecimiento del mismo. Un equipo donde se incluyen un gran número de categorías profesionales que existen en el ámbito del ERA.

Todas y todos lucharemos por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y por un buen servicio público a través de UGT, nuestro sindicato.

*Sector de Administración Autonómica
UGT-Servicios Públicos Asturias*





LA NUEVA NORMALIDAD en los centros educativos no universitarios

La pandemia debe ser una oportunidad para apostar de una vez por todas por la enseñanza en Asturias. La pandemia ha puesto de manifiesto que la enseñanza presencial y el profesorado son insustituibles.

El pasado 8 de octubre la Consejería de Educación publicó una Resolución que dejaba sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022. Empezaba así lo que llamamos nueva normalidad.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Sector de la Enseñanza de UGT ha exigido una enseñanza presencial y segura, y siempre hemos dicho que deben ser las autoridades sanitarias las que determinen la conveniencia o no de mantener o eliminar las medidas anticovid.

Dicho esto, estoy convencido de que la pandemia debe ser una oportunidad para apostar de una vez por todas por la enseñanza en Asturias. La bajada de ratios fue la única medida que dio un verdadero resultado. En los momentos más duros fue una exigencia para mantener la distancia interpersonal y con ella la seguridad, pero también es una medida que eleva la calidad de la enseñanza. Por ello, indudablemente, es un error haber

vuelto a las ratios prepandemia. Es obvio que con menos alumnos en clase se aprende más y se puede seguir avanzando en metodologías novedosas. El mejor profesorado del mundo poco puede hacer en una clase de 35 alumnos y, sinceramente, pensaba que esta crisis sanitaria convencería definitivamente a nuestra clase política.

La pandemia ha puesto a prueba a toda la comunidad educativa. La respuesta del alumnado, familias y profesorado ha sido ejemplar. Hemos comprobado que ante la adversidad el profesorado ha sabido responder con profesionalidad y con acierto, poniendo en marcha desde el primer momento y en tiempo récord una enseñanza on line para la que nadie estaba preparado y para la que tuvo que formarse a marchas forzadas, viendo como su jornada laboral aumentaba ante la ausencia de una regulación normativa del teletrabajo.

No hay que olvidar que los centros educativos se han mantenido abiertos, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, gracias al esfuerzo realizado por toda la comunidad educativa y porque el profesorado hizo lo que siempre hace: procurar lo mejor para su alumnado. Por

ello, desde el Sector de Enseñanza de UGT consideramos aún pendiente el reconocimiento al trabajo realizado por los y las docentes asturianos, dignificando una profesión que, sin duda es la mejor de todas.

Evidentemente, dicha dignificación tiene que ver con recuperar el diálogo y la negociación. El pasado mes de septiembre se incluyó el segundo tramo del Plan de Evaluación Docente que ponía fin, con tres años de retraso, a una discriminación del profesorado asturiano con respecto al resto de los funcionarios del Principado de Asturias. Pero aún quedan muchos temas pendientes. La homologación salarial es uno de ellos. El profesorado asturiano es el peor pagado del país. No es admisible que esto siga manteniéndose año tras año.

Reivindicar la labor docente significa invertir en educación y ¿a alguien se le ocurre mejor inversión que esta? Las alumnas, los alumnos de hoy serán los gestores de mañana, los dirigentes del futuro. Un futuro para el que deben estar preparados. No podemos

permitirnos dejar a nadie atrás. Debemos asegurarles la igualdad de oportunidades y eso solo es posible con un sistema que garantice una enseñanza de calidad.

Por otro lado, si algo ha puesto de manifiesto la pandemia es que la enseñanza presencial es insustituible, que el profesorado es insustituible. Con frecuencia escuchamos a nuestros representantes políticos, sobre todo a los que se proclaman de izquierdas, defendiendo lo público incluso con vehemencia. Y está muy bien. Pero una defensa en abstracto de lo público no sirve para nada. Hay que pasar de la oratoria a los hechos tangibles. El discurso hay que convertirlo en propuestas concretas. Los políticos suelen decirnos a los sindicalistas que el gasto debe ser sostenible. Y claro que los recursos son limitados, pero estamos hablando del derecho a la Educación, estamos hablando de un derecho fundamental y como tal de obligada prestación. Entrar a valorar el gasto público es entrar a valorar cuánto cuestan nuestros derechos.

La pandemia no puede ser la disculpa para no cumplir el programa electoral con el que el Partido Socialista ganó las elecciones en Asturias. Los hechos tangibles y las propuestas concretas son, entre otras: bajar las ratios de alumnado en las aulas, reducir la carga lectiva o la carga burocrática del profesorado. Medidas necesarias y que están incluidas en ese programa electoral.

Quiero finalizar haciendo hincapié en que los programas electorales son un contrato social entre los gobiernos y los ciudadanos y, por tanto, de obligado cumplimiento. Buena parte del activo de un gobierno radica en la confianza que es capaz de generar en la población. El que no cumple sus promesas, las electorales incluidas, pierde el crédito y genera una desconfianza que irremediablemente pasa factura en las elecciones.

*Cristóbal Puente Álvarez
Secretario del Sector de Enseñanza
UGT-Servicios Públicos Asturias*

APPTÍVATE!!!!

BÁJATE LA APP!!!!

COMO AFILIADA/O RECIBIRÁS ANTES LA INFORMACIÓN QUE TE INTERESA









Dependencia e Intervención Social: CONVENIOS COLECTIVOS Y ELECCIONES SINDICALES

Negociaciones de convenios y elecciones sindicales, principales áreas de trabajo en la Secretaría de Dependencia e Intervención Social.

En la Secretaría de Dependencia e Intervención Social de UGT Servicios Públicos de Asturias hemos iniciado este curso con la Apertura de la mesa de negociación del **VII Convenio Colectivo de servicios de ayuda a domicilio y afines del Principado de Asturias** en el que lucharemos

para mejorar las condiciones laborales de uno de los sectores más precarizados.

Además estamos participando en la negociación de varios convenios estatales y nos enfrentamos a procesos electorales como el que se va a producir muy pronto en Cruz Roja de Asturias.

También nos hemos incorporado al grupo de trabajo creado por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del sector de cuidados en el domicilio, en el programa IMPULSASAD, en el que se pretenden, entre otros objetivos, buscar las fórmulas para mejorar las condiciones laborales en el sector.

Elecciones sindicales

Las elecciones sindicales son una constante en el trabajo de este sector. Buena prueba de ello es que a lo largo de las últimas semanas se han celebrado varios procesos selectivos en el ámbito de Dependencia e Intervención Social que, en su conjunto, **han supuesto 5 representantes para UGT.**

Desglosamos los diversos procesos:

♦ GERUSIA CPR Arriondas, candidatura única de UGT y, por tanto el delegado para UGT.

♦ Residencia San José de la Montaña en Ribadesella, candidatura única de UGT y, también delegado para UGT. Del total de 16 trabajadores UGT contó con 11 votos.

♦ GERUSIA CPR y Residencia de Salas, única candidatura de UGT y delegado de UGT. En este caso el censo es de 20 personas y, UGT logró 13 votos.

♦ Residencia Carancos, donde se eligieron tres delegados y, tras el recuento, el reparto fue de 2 para UGT y 1 para CCOO

Desde UGT Servicios Públicos Asturias queremos agradecer la confianza recibida por parte del personal de estos centros, ya que supone un gran espaldarazo para frontar el trabajo sindical diario. Y como no, valorar y agradecer tanto a nuestros candidatos y candidatas como a todas las personas que, con su trabajo han hecho posibles estos buenos resultados. AHORA UGT!!!!

*Amor S. Coto / Rubén
S^a Dependencia e Intervención Social
UGT-Servicios Públicos Asturias*



En la foto los miembros de UGT en el comité de empresa de FCC-Oviedo

IMPORTANTES MEJORAS en el Convenio Colectivo de FCC-Oviedo

Una amplia mayoría de trabajadores de FCC-Oviedo ratifica la propuesta de convenio colectivo negociada y que implica importantes logros.

El pasado día 2 de noviembre tuvo lugar una multitudinaria asamblea de trabajadores de FCC Oviedo en la cual se aprobó, por una muy amplia mayoría, la propuesta de preacuerdo de convenio colectivo para FCC-Oviedo.

Esta propuesta de convenio contiene importantes avances que se resumen en varios puntos.

- ▶ Se plantea un convenio colectivo con una vigencia de **vigencia de 4 años** (2020 a 2023, ambos incluidos).
- ▶ Subida salarial:
 - € Año 2020 → 0,8%
(el IPC en 2020 fue negativo, -0,5%)
 - € Año 2021 → 3,2%
 - € Año 2022 → 2,5%
 - € Año 2023 → 2,75%
- ▶ Transformación de 7 contratos por cada año de convenio en indefinidos,

distribuyéndolos equitativamente entre turno de día y de noche.

- ▶ Mejora en vestuario para el personal de RBU.
- ▶ Ampliación de un día más el número de permisos no retribuidos
- ▶ Creación de plus de pintadas, para los trabajadores que realicen dicha función por utilizar productos químicos, 3,87 €, por día efectivo trabajado.
- ▶ Estudio de viabilidad para adaptar la jornada laboral de lunes a viernes (plazo del estudio hasta diciembre 2023).
- ▶ Creación de nuevas plazas de conductores para vehículos de más de 3.500kg.

*Mª Teresa Aparicio Calabozo
Sª Sector de Servicios a la Comunidad
UGT- Servicios Públicos Asturias*

UGT logra la delegada sindical en URBASER Gozón

El 9 de junio se celebraron elecciones sindicales en URBASER Gozón en las que **UGT**, por primera vez logró conseguir representación.

Resaltamos que tras muchos años, por primera vez, **UGT** cuenta con la delegada por lo que agradecemos especialmente el apoyo y el esfuerzo de quienes lo han hecho posible.

Un total de 15 electores tenían que elegir a su representante y, los votos se distribuyeron así:

UGT	USO
10	4



Servicios
Públicos

Asturias

SOMOS UGT SERVICIOS PÚBLICOS ASTURIAS

Así nos llamamos y si tienes esta revista en tus manos es porque formas parte de UGT Servicios Públicos Asturias.

Perteneces a un sindicato organizado, estructurado, con más de 130 años de historia.

Nuestra federación engloba los servicios públicos, sean estos de gestión pública o privada y, ponemos en valor todas las actividades profesionales que hacen posible esos servicios públicos. Esto nos diferencia de los sindicatos corporativos.

El Congreso Federal celebrado el pasado mes de abril se aprobó en cambio de denominación de nuestra federación por lo que desde entonces somos **UGT Servicios Públicos Asturias**.

La nuestra es una de las tres federaciones en las que se organiza **UGT**, y nuestra acción sindical va dirigida a los servicios públicos sean estos de gestión pública o de gestión privada. Así la definición de personal de los servicios públicos va más allá del estricto espacio de la Función Pública. Hablamos de ámbitos tales como Enseñanza, Sanidad, Correos, Dependencia e Intervención Social, Servicios a la Comunidad, Mutuas, Transporte Sanitario, junto al personal de las administraciones local, autonómica y del Estado.

Es decir, **UGT Servicios Públicos** conjuga la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores de los servicios públicos con la protección de sus derechos como ciudadanos. El fortalecimiento del Estado del bienestar es una prioridad dentro de UGT, tanto como poner en valor todas las actividades profesionales que lo hacen posible. Esta cualidad nos define y nos aleja de los sindicatos corporativos.

Formar parte de UGT significa pertenecer a un sindicato organizado y estructurado, con más de 130 años de historia, se constituyó en 1888, que ha vivido y superado numerosas situaciones complicadas. UGT es uno de los dos sindicatos mayoritarios, dentro de los más representativos, y por ello somos un interlocutor social.

No hay que olvidar la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores es una organización progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio español.

Los sindicatos constituimos uno de los engranajes del sistema democrático. Nuestro papel y relevancia está reconocido en el Título Preliminar, artículo 7 de la Constitución Española de 1978, al igual que lo están los partidos políticos, en el artículo 6, y otras instituciones del Estado en el mismo título.

La Constitución nos encomienda los intereses generales de los trabajadores. Nuestra legitimidad procede de las elecciones sindicales que celebramos con carácter periódico, cada cuatro años, en las diferentes administraciones y empresas. Esto otorga nuestra representatividad. Defendemos a trabajadoras y trabajadores con carácter integral y no a un colectivo concreto. Nuestra forma de acción es combinar la acción y la negociación y siempre a la búsqueda del consenso, de acuerdos. Ese ha sido un objetivo de la acción sindical en los últimos treinta años.

A todo esto hemos de añadir las numerosas ventajas que supone estar afiliada/o. Vamos a hacer un somero repaso por algunas de ellas:

► Información y asesoramiento permanente

Cuentas con unos servicios jurídicos que **para los afiliados y afiliadas a UGT Servicios Públicos Asturias son gratuitos**, y prestan el servicio de asesoramiento y defensa en el ámbito laboral, tanto de carácter colectivo como individual.

UGT te ofrece también servicios en **asistencia jurídica para asuntos no laborales**, a través del convenio suscrito con el bufete **Proley Abogados**, que te atenderá gratuitamente en la primera consulta. Para ello deberás dirigirte a la Unión Comarcal a la que pertenezcas.

► Seguros

Seguro de accidentes colectivo gratuito para afiliados/as de UGT

- Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente, incluido el infarto, si es declarado como accidente de trabajo.
- Capital asegurado: 9.000 € para afiliados/as con una antigüedad igual o superior a 1 año.

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as sindicales

- Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente en el desarrollo de la actividad sindical, incluido el infarto de miocardio.
- Capital asegurado: 6.010 €, compatible con el cobro del capital del seguro colectivo de accidentes para afiliados/as

Seguro colectivo gratuito de defensa penal, con pérdida de empleo y sueldo como consecuencia de una sanción administrativa

- Cobertura gratuita para todos los afiliados/as a la UGT-Servicios Públicos.
- Cuenta con asistencia jurídica telefónica para derechos en el ámbito de tu vida particular.
- No hace falta adherirse de manera individual

► Convenios con diferentes Universidades

Contamos con interesantes convenios en importantes universidades:

- Colaboración de UGT con CEF y Udima
- Convenio con la UNED (idiomas)
- Convenio con Unir
- Convenio Universidad Pontificia de Salamanca
- Acuerdo de UGT con "King's College Internacional"
- Convenio de colaboración con la Universidad Alfonso X El Sabio
- Convenio con La Escuela de Negocios y Dirección
- Campaña descuentos especial UNIR para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Convenio de colaboración UGT-Servicios Públicos y el Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad (ISFES)

► #SerDUGT, una plataforma de servicios.

Accede estés donde estés y aprovecha toda una oferta de servicios de ocio, tiempo libre, salud... con descuentos exclusivos para afiliados y afiliadas. Todos tus servicios en un click. Entra, infórmate y disfruta de #SerDUGT

► Preparación de oposiciones

UGT Servicios Públicos Asturias organiza cursos de preparación de diferentes oposiciones con precios especiales para las personas afiliadas.

► Acuerdos con entidades para Congresos, cursos, publicaciones

UGT Servicios Públicos Asturias, como resultado de los diversos acuerdos con diferentes entidades dedicadas a la formación, cuenta con descuentos en las diversas actividades que van ofertando desde las citadas entidades: ofertas para participar en Congresos, para realizar cursos y para la publicación de capítulos de libros y artículos de revistas.

► Acuerdos con academias y editoriales

UGT Servicios Públicos Asturias tiene acuerdo con academias especializadas en ámbitos específicos para la preparación de diferentes oposiciones. También tiene acuerdos con editoriales que ofertan descuentos en temarios de diferentes oposiciones.

► APP gratuita

UGT Servicios Públicos Asturias tiene una **APP gratuita** para todas las personas afiliadas desde la cual como afiliada/o recibirás antes la información.

► Lotería de Navidad

UGT Servicios Públicos Asturias todos los años **regala 0,60€ de un número de lotería de Navidad** a todas las personas afiliadas al corriente de pago.

► Y más...

Como Trabajarenlopublico.com que es la red social de todas aquellas personas que quieren desarrollar su futuro laboral en las administraciones públicas, o los descuentos en la tarjeta de Alimerka...





En Asturias los recortes, entre otros, han supuesto la desaparición de puestos de trabajo en Ibias, Navelgas, Tapia, La Caridad, Langreo, El Entrego, San Claudio, Pola de Laviana, Arriondas, Colunga...

SEGUIMOS DENUNCIANDO el desguace de Correos

El **Sector Postal de UGT Asturias** denuncia una vez más el desguace-desmantelamiento que el presidente de Correos Juan Manuel Serrano está llevando a cabo en la mayor empresa pública del país.

El trasvase de actividad de la matriz Correos a la filial Correos Exprés, está dejando sin contenido las unidades de reparto de toda España y Asturias no es ajena a esa realidad. Mientras el gasto en publicidad es totalmente desproporcionado, pretendiendo ocultar la nefasta gestión que, insistimos, el Presidente y su equipo directivo están llevando a cabo, los recortes en personal operativo no dejan de aumentar.

Ante esta situación **UGT** en unidad de acción con CCOO, inició en todo el país una serie de movilizaciones, que en Asturias dieron lugar a:

- Ronda de Asambleas en los principales centros de trabajo.
- Concentración de Delegados el pasado 16 de abril, frente a la Delegación de Gobierno en Oviedo.

• Desayunos reivindicativo del 10 al 19 de mayo en:

- UR 3 de Oviedo,
- UR de Avilés,
- UR 1 y 2 de Oviedo,
- UR 1,2 y 3 de Gijón, UR de Mieres y
- UR de Langreo.

• Rodada postal el 27 de mayo en Oviedo.



Acciones todas ellas encaminadas a decir:

- ▶ **NO** al desguace del Servicio Público Postal.
- ▶ **NO** al debilitamiento de Correos, empresa con 300 años de historia.
- ▶ **NO** a la reducción de la red postal, suprimiendo rurales, cerrando centros y oficinas.
- ▶ **NO** a la precarización del empleo: 36% de temporalidad y 25% de empleo a tiempo parcial en general y un 75% en la red de oficinas.
- ▶ **NO** al recorte del empleo: supresión de puestos estructurales, reducción de contratación de refuerzo.
- ▶ **NO** al incumplimiento de los Acuerdos: salario, sábados, fondos adicionales, excedencias voluntarias incentivadas, prejubilaciones.

En el Principado, donde cerca de 1.250 personas (funcionarios, laborales fijos y eventuales) prestan servicio, los recortes han dado lugar, entre

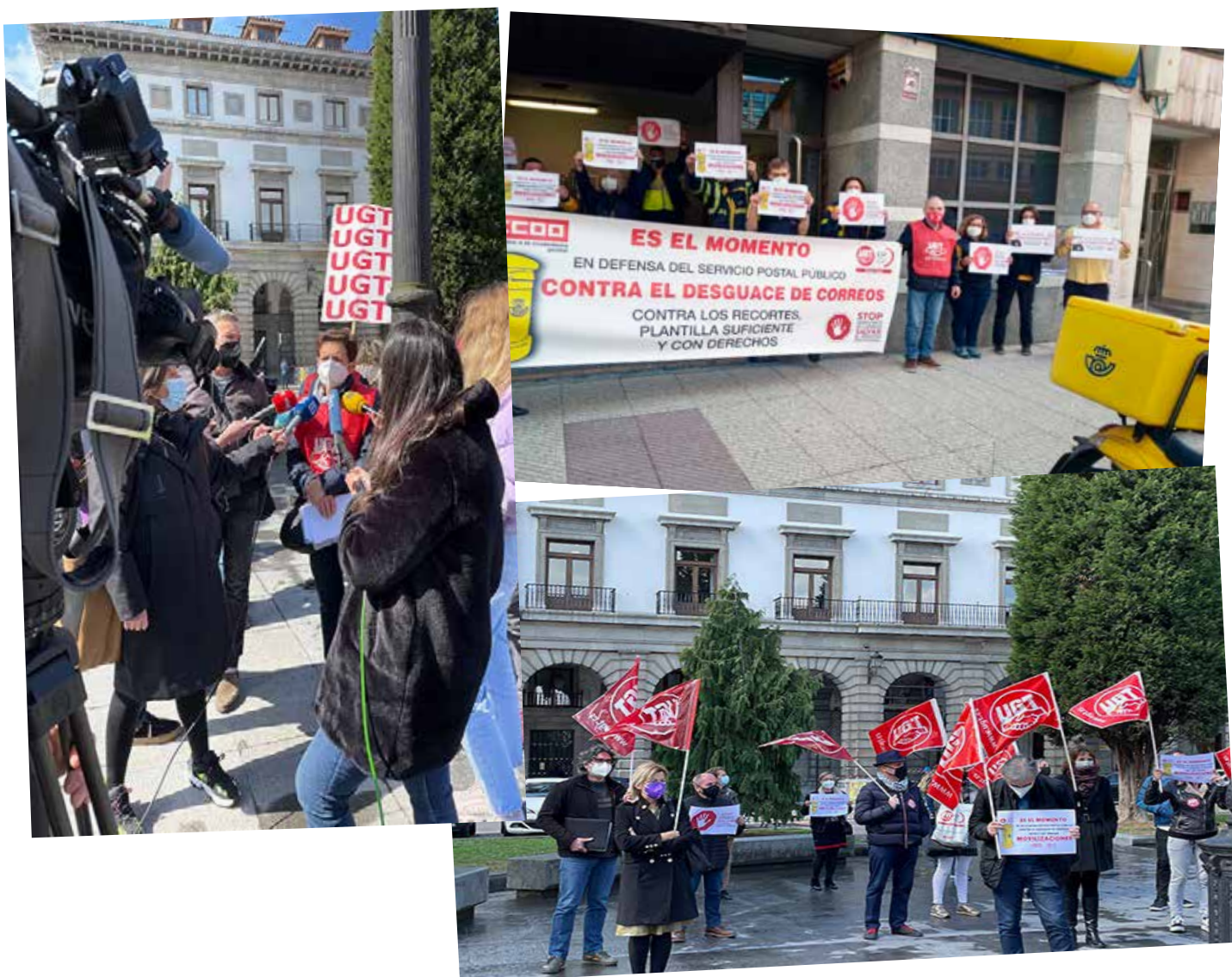
otros, a la desaparición de puestos de trabajo en: Ibias, Navelgas, Tapia, La Caridad, Langreo, El Entrego, San Claudio, Pola de Laviana, Ariondas, Colunga, etc.

Desde el Sector Postal, hemos presentado en varios Ayuntamientos de Asturias mociones en defensa del Servicio Postal Público, con la intención de poner en valor, una vez más la importancia de Correos en los Municipios de toda la geografía asturiana.

La gestión del COVID en Correos (mejor la mala gestión)... daría para un artículo muy amplio, pero no queremos dejar pasar la ocasión de agradecer a todos/as los/as trabajadores/as su impecable comportamiento durante la pandemia.

Asegurar a nuestros afiliados y afiliadas que a pesar de todos los inconvenientes, los ninguneos, la falta de información y demás obstáculos seguimos y seguiremos comprometidos con la defensa de un modelo postal público.

*María Elena Roza
Secretaria del Sector Postal
UGT-Servicios Públicos Asturias*





APROBADA PROPOSICIÓN NO DE LEY, en la Junta General del Principado de Asturias EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO DE CORREOS

Una PNL para garantizar la prestación del servicio postal público y su permanencia en Asturias. UGT Postal seguirá apostando

El 18 de octubre la Junta General del Principado de Asturias ha aprobado una PNL, Proposición No de Ley, presentada por IU a propuesta de **UGT** y CCOO, para garantizar la prestación del servicio postal público y su permanencia en la Comunidad Autónoma.

La iniciativa contó con los votos a favor de IU, PSOE, PP y Foro Asturias, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra de VOX. La propuesta pretende revertir el desmantelamiento del servicio postal en Asturias.

La PNL recoge la posición de los grupos políticos PSOE, IU, PP y Foro Asturias que se resume en estos puntos:

- ▶ Reforzar la financiación del servicio público postal (los 110 millones de euros asignados al SPU en los PGE de 2022 para el Fondo de prestación son claramente insuficientes), de modo que se asegure un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía, garantizando la cohesión social, económica y territorial.
- ▶ Incluir a Correos en el reparto de los Fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia para que juegue un papel clave en la recuperación del país.
- ▶ Actualizar y mantener la red postal; oficinas postales, unidades de reparto y servicios rurales, claves en la reversión de la “España vaciada”.
- ▶ Garantizar la cobertura de los puestos de trabajo estructurales necesarios para prestar un servicio postal público de calidad con empleo de calidad.

Los responsables de la gestión de Correos del Área Noroeste, siguiendo instrucciones de la Dirección de la empresa, con su presidente a la cabeza, están llevando a cabo una política de recortes que ha conllevado en Asturias la supresión de 60 puestos de trabajo, pérdida de servicios rurales, reducción de jornadas para los puestos de agentes de clasificación en el Centro de Tratamiento de Llanera, reducción de horarios de Atención al Cliente e incluso cierre de Oficinas. A consecuencia de estas decisiones se está deteriorando el Servicio Postal Público, un hecho cada vez más evidente y constatado por la ciudadanía, así como se constata un empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores/as, teniendo que asumir diariamente sobrecargas insostenibles.

Desde **UGT** seguiremos trabajando desde la denuncia y la movilización para visibilizar y revertir este Plan de desmantelamiento que el presidente de Correos está llevando a cabo, exigiendo a la dirección de la empresa un cambio de rumbo en sus políticas de recortes y al Gobierno una apuesta decidida por un modelo postal que garantice la viabilidad del operador público como prestador de un servicio esencial para la ciudadanía de todo el territorio nacional.

*María Elena Roza
 Secretaria del Sector Postal
 UGT-Servicios Públicos Asturias*



UN AÑO DESPUÉS de la publicación de dos RD que han supuesto un gran avance en lo referido a Planes de Igualdad

El 14 de octubre de 2021, se ha cumplido un año de la publicación en el BOE de dos Reales Decretos que han supuesto un significativo avance en materia de Igualdad entre mujeres y hombres y concretamente en lo que se refiere a Planes de Igualdad, son el RD 901/2020 por el que se regulan los Planes de Igualdad y su registro, y el RD 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El RD Ley 6/2019 de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, ya incorporó un cambio importante en la Ley Orgánica 3/2007 en lo que se refiere a los Planes de Igualdad, estableciendo la obligación de que todas las empresas de más de cincuenta personas trabajadoras elaboraran y aplicaran Planes de Igualdad y no solamente las empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras como estaba establecido en la Ley 3/2007, esta obligación se estableció de manera paulatina de la siguiente forma:

- ▶ Empresas de 150 a 250 personas trabajadoras, hasta marzo de 2020.
- ▶ Empresas de 100 a 150 personas trabajadoras, hasta marzo de 2021.
- ▶ Empresas de 50 a 100 personas trabajadoras, hasta marzo de 2022.

Otra novedad importante establecida en el RD 6/2019 son las precisiones que incorpora con respecto al contenido del Diagnóstico y los propios Planes de Igualdad, además de establecer la obligatoriedad de registrar los Planes de Igualdad de la misma forma que los Convenios Colectivos.

Este RD, ordena al Gobierno a llevar a cabo el desarrollo reglamentario del diagnóstico del Plan, los contenidos, las materias, las auditorías salariales, los sistemas de seguimiento y evaluación, así como el registro, y para dar cumplimiento a este mandato surge el RD 901/2020.

El RD 901, además de las materias expresadas anteriormente, establece y clarifica quienes son los sujetos llamados a negociar los Planes de Igualdad (incluido el diagnóstico) y quienes deben de formar parte de las comisiones negociadoras del Plan, dejando muy claro que las Organizaciones Sindicales y los representantes legales de

los trabajadores y trabajadoras deben de formar parte siempre de la Comisión Negociadora y de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Igualdad.

Así, en el artículo 5 del RD 901 dice que se constituirá una Comisión Negociadora en la que participarán de forma paritaria la representación de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras y va más allá aún en el art.5.3 donde establece que en aquellas empresas que no cuentan con representación legal de los trabajadores la Comisión Negociadora estará compuesta de una parte por representantes de la empresa y de otra parte por los Sindicatos más representativos y por los Sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa que serán en este caso quienes representen a los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

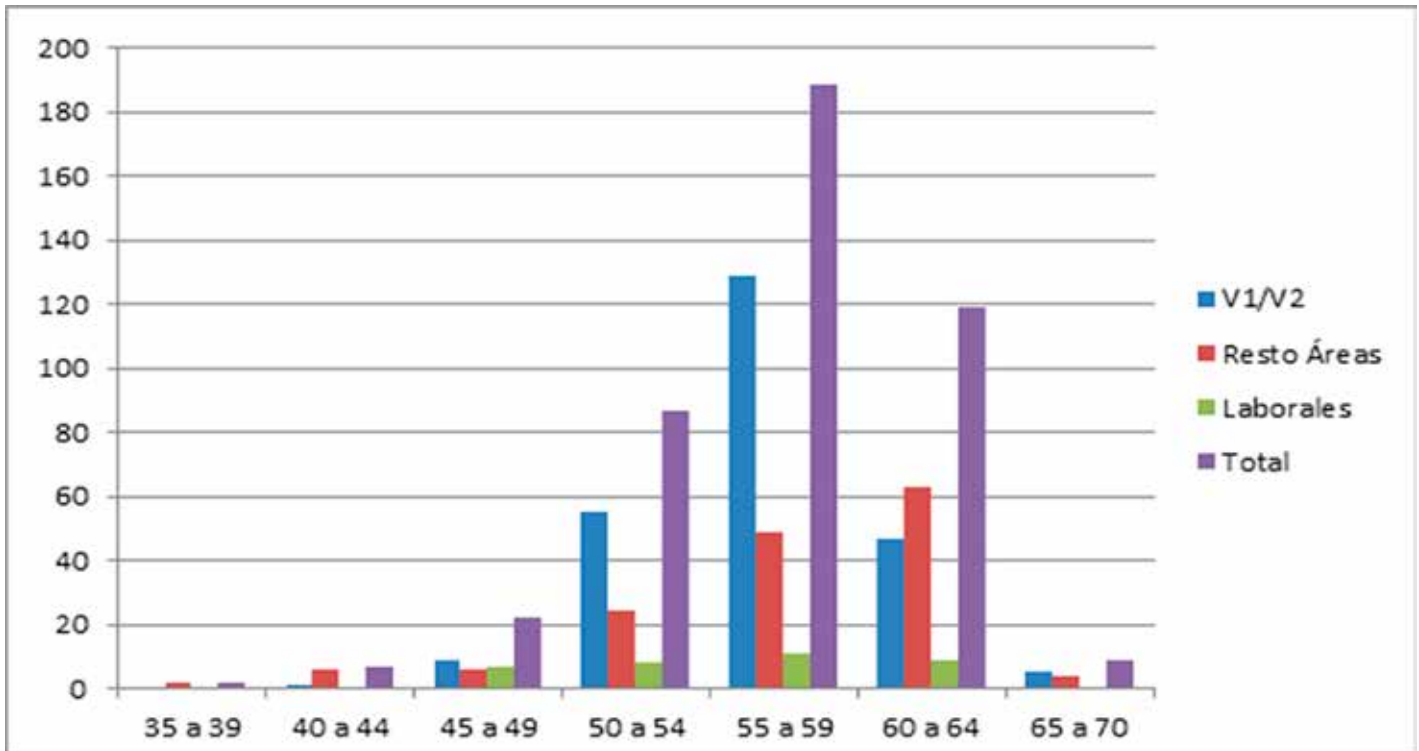
De manera que la obligación de contar con un Plan de Igualdad corresponde a la empresa pero debe de ser fruto de la negociación con la representación de las personas trabajadoras tenga la empresa o no RLT.

Además y muy importante señala que las medidas contempladas en el Plan también se aplicarán a aquellas personas trabajadoras puestas a disposición por empresas de trabajo temporal.

Por último, el RD 902/2020 de Igualdad Retributiva, establece que las empresas que negocien Planes de Igualdad (sea obligatoria o voluntariamente), tendrán que tener además del registro retributivo (obligatorio para todas las empresas) una Auditoría Retributiva que tiene por objeto obtener la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de la empresa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres en materia de retribución.

Así pues los RD mencionados anteriormente han supuesto un paso adelante fundamental para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales.

*Emma Fernández Alonso
Mujer, Salud Laboral y Políticas Sociales
UGT-Servicios Públicos Asturias*



ELEVADA EDAD de la plantilla y FALTA DE PERSONAL: problemas acuciantes del Centro Penitenciario de Asturias que ACAIP-UGT denuncia

La Sección Sindical en Asturias de la coalición ACAIP-UGT, Sindicato mayoritario en el sector de prisiones y en el Centro Penitenciario de Asturias, lleva alertando desde hace años de dos de los problemas que, a nuestro juicio, aquejan de manera acuciante a la prisión asturiana. Estos no son otros que la elevada edad de los trabajadores que conforman la plantilla del centro penitenciario y la falta de personal suficiente para ofrecer un servicio público de calidad.

A tal fin esta sección sindical ha elaborado un informe para poner de manifiesto ambas situaciones.

1.- EDADES.

Según los datos de los que dispone el sindicato, a fecha 1 de octubre de 2021, la plantilla del C.P. de Asturias asciende a un total de 435 efectivos, (excluidos los 14 funcionarios en prácticas que una vez completada su formación abandonarán el centro), repartidos entre las distintas áreas de trabajo. De los cuales 246 corresponden al área de vigilancia, 154 al resto de áreas, (oficinas, área mixta, tratamiento, sanitaria, etc), y 35 laborales.

La distribución por edades para el próximo año 2022, así como el porcentaje por intervalos de edad, en función de las áreas de trabajo, se refleja en el siguiente gráfico y la tabla que lo acompaña.

	V 1 / V2	%	Resto de Áreas	%	Laborales	%	Total	%
35 a 39 años	0	0	2	1,30	0	0	2	0,46
40 a 44 años	1	0,41	6	3,90	0	0	7	1,61
45 a 49 años	9	3,66	6	3,90	7	20,00	22	5,06
50 a 54 años	55	22,36	24	15,60	8	22,86	87	20,00
55 a 59 años	129	52,44	49	31,82	11	31,43	189	43,45
60 a 64 años	47	19,11	63	40,91	9	25,71	119	27,36
65 a 70 años	5	2,03	4	2,60	0	0	9	2,07
Total	246	100	154	100	35	100	435	100

Como se puede comprobar **no hay ningún trabajador menor de 35 años** en la plantilla y ninguno **menor de 40 años** entre los funcionarios de servicio interior.

Los trabajadores con **50 o más años de edad**, 404, representan el **92,87%** del total.

De los trabajadores del área de vigilancia, 246, que suponen el 56,55% de los efectivos totales, el **95,93%** (236) **tienen 50 o más años de edad**.

En la prisión de Asturias el 92,87% del personal tiene 50 o más años y hay 120 vacantes que suponen el 23% de los efectivos.

ACAIP-UGT en el Centro Penitenciario de Asturias presenta un informe de EDADES y VACANTES en el que los datos hablan por si solos.

La edad media de la plantilla se sitúa en los 57 años, tres por encima de la media nacional.

En la siguiente tabla, tomando como referencia la edad de 50 años, se especifica el número de efectivos de cada área y su porcentaje con respecto a ella.

	< 50	≥ 50	TOTAL
V1/V2	(10) 4,06%	(236) 95,93%	(246) 100%
RESTO de ÁREAS	(14) 9,09%	(140) 90,90%	(154) 100%
LABORALES	(7) 20%	(28) 80%	(35) 100%
TOTAL	(31) 7,12%	(404) 92,87%	(435) 100%

De los datos también se desprende que 128 trabajadores casi un 30,00% de la plantilla tiene 60 o más años de edad. Siendo su distribución por áreas de trabajo la siguiente.

	≥ 60
V1/V2	(52) 21,14%
RESTO de ÁREAS	(67) 43,51%
LABORALES	(9) 25,71%
TOTAL	(128) 29,43%

2.- VACANTES.

Según datos facilitados por la propia Administración, a septiembre de este año, la prisión de Asturias cuenta con 120 vacantes, un 23% de los efectivos existentes en la Relación de Puestos de Trabajo del Centro Penitenciario.

Han aumentado las vacantes con respecto al año 2020 en un 22,5% pasando de 98 a 120.

La distribución de las vacantes por áreas de trabajo es la siguiente:

	VACANTES
V1/V2	93
RESTO de ÁREAS	27
TOTAL	120

El 77,5% de las vacantes corresponde al área de vigilancia y el 22,5% al resto de áreas.

Las 93 vacantes del área de vigilancia suponen un 27% de puestos sin cubrir en ese área de trabajo.

Las 27 vacantes del resto de áreas suponen el 15% de puestos sin cubrir en esas áreas.

El área de vigilancia es el que presenta peores índices tanto en número como en porcentaje.

Especial atención merece el área sanitaria en cuanto a facultativos se refiere, ya que de una dotación prevista en la RPT de 9 efectivos, tan solo hay cubiertos 5 puestos de trabajo. Casi la mitad de los puestos sin cubrir.

CONCLUSIONES.

A la vista de estos datos se puede afirmar sin temor a equivocarse que la plantilla de trabajadores de la prisión de Asturias está muy envejecida. A esta elevada edad hay que añadir la dificultad del trabajo que tienen que llevar a cabo estos empleados públicos, (sometidos en muchas ocasiones a situaciones de riesgo y estrés), y el trabajo a turnos de mañana, tarde y noche que deben realizar, ya que el servicio que ofrecen cubre las 24 horas del día los 365 días del año.

Si a esto sumamos el déficit de plazas, que provoca inequívocamente un aumento en la carga de trabajo que deben soportar estos empleados públicos, podemos concluir que los trabajadores del C.P. de Asturias están realizando el complicado servicio que tienen encomendado a pesar de una pésima gestión de personal que es únicamente imputable a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Por esta nefasta política en materia de personal, por las 4.000 vacantes en el conjunto de los centros penitenciarios, por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores, la mala fe en la negociación colectiva y la falta de respeto constante a los empleados públicos penitenciarios, que son el sostén de la Institución, esta organización sindical, junto con CSIF, hemos declarado CONFLICTO COLECTIVO en el ámbito de Instituciones Penitenciarias. Comunicación que se hizo al Ministerio del Interior el 20 de septiembre.

**ENTIDADES
GESTORAS****Instituto Nacional de la
Seguridad Social (INSS)****Instituto Social de la
Marina (ISM)****Tesorería General de la
Seguridad Social (TGSS)****Gerencia de Informática
de la Seguridad Social**

AHORA O NUNCA, Agencia Estatal de la Seguridad Social

Desde que en Noviembre del 78 se publicara el Real Decreto 36/1978, por el que se creaban las actuales Entidades Gestoras de la Seguridad Social (EGSS), han pasado más de 42 años.

Si bien las Entidades Gestoras de la Seguridad Social desde su origen demostraron su eficacia, no quedaron exentas de los efectos del paso del tiempo ni del abandono de la clase política, y ya en el 95 se comenzó a hablar de la conveniencia de su reforma. En este sentido, y a lo largo de décadas, se han sucedido declaraciones, recomendaciones y firmes propósitos de reestructuración que no han sido más que palabras, sin otro resultado que un suma y sigue en la degradación de una Administración que antaño fue referente y ejemplo de gestión.

Cuarenta y dos años después de la creación de las actuales EGSS, en el 2011, por fin, la Ley 27/2011 faculta al Gobierno para la creación de la "Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social" en lo que parecía un firme impulso para remediar la inexorable crisis hacia la que avanzaba la gestión del Sistema, pero el Gobierno cambió y el proyecto de Agencia volvió al limbo.

A lo largo de los diez años siguientes se suprimió la posibilidad de crear Agencias, después se comenzó a hablar de "estructura única", para finalmente restablecer nuevamente la posibilidad de creación de agencias en la ley de presupuesto del 2021.

A fecha actual, el Consejo de Ministros del pasado 24 de Agosto aprobó el "Proyecto de ley para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y reforzar la sostenibilidad del sistema" que en cumplimiento de la recomendación 8ª de los Pactos de Toledo, en el que se refiere la creación de la Agencia, emplaza al Gobierno a presentar el proyecto de ley para su creación antes de seis meses.

Décadas de anuncios de Agencia sin resultado y tantos vaivenes, justifican cualquier incredulidad y desconfianza, si bien, y ahora como nunca, hay indicadores indiscutibles de que se pueda crear esa Agencia realmente. El Gobierno ha comprometido un plazo que figura en una ley, y las sucesivas reuniones que hemos sostenido con el Ministro acreditan una firme voluntad política por su parte y la del propio Presidente del Gobierno, que es quien ha suscrito el acuerdo que origina la citada ley.

Pero ¿por qué "Ahora o Nunca"? De una parte hay que considerar que el Sistema ha sido abandonado durante décadas. Ha perdido el 20% de sus recursos humanos y va a continuar perdiéndolos en progresión geométrica sin que se haya prestado atención alguna a la citada recomendación octava de los Pactos de Toledo cuando piden un plan integral de recuperación y renovación de una plantilla que además de mermada, carece de una ordenación acorde con las funciones que realiza.

Es decir, el Sistema agoniza y puede colapsar antes de que llegue la ansiada Agencia, a

Cuarenta y dos años después de la constitución de las Entidades Gestoras, hay indicadores indiscutibles de que se pueda hacer realidad la Agencia de la Seguridad Social.

menos que se adopten medidas urgentes de aquí hasta entonces.

De otra parte, el proyecto de Agencia de la Seguridad Social ha estado entorpecido durante décadas y de manera permanente por la inoportunidad política y la interferencia de intereses contrarios a su creación. Dicho de otro modo, o se acortan los plazos y nos damos prisa en conseguir la ansiada Agencia, o con toda seguridad sobrevendrán acontecimientos que, una vez más, darán al traste con el proyecto, incluso a pesar de estar comprometida en un proyecto de ley.

Los "pájaros" que merodean la Seguridad Social no son precisamente gorriones. Ahora o nunca, porque los escenarios económicos y políticos que se avecinan no auguran oportunidad para un proyecto como éste, que el actual Gobierno ha tenido la valentía de iniciar, pero que no puede demorar, si como todo parece indicar, quiere concluir.

La Agencia cuenta con nuestro aval y el resto de Organizaciones Sindicales más representativas que nos mantenemos unidos en el impulso de este proyecto, haciendo por nuestra parte un llamamiento al conjunto de los trabajadores de la Seguridad Social para sumarnos todos en este decisivo esfuerzo en el que aprovechar una oportunidad, probablemente irreplicable. .

*Juan José Villar Cabrero
Secretario del Sector de AGE
UGT Servicios Públicos Asturias*

APPTÍVATE YA!!!

Para bajarla tan solo tienes que ir a la tienda de Google o a la AppStore y buscarla.

También puedes hacerlo leyendo estos códigos QR.

Si tienes un Android este:



Si tienes un Apple este:



Todas las personas afiliadas a
UGT Servicios Públicos Asturias que,
a fecha de 3 de diciembre de 2021
estén a corriente de pago,
juegan la cantidad de 0,60 euros
en el sorteo de la Lotería Nacional
del 22 de diciembre de 2021
al número:

37370



Servicios
Públicos

Asturias